

Parque Natural



Oyambre

Índice

	páginas
Parque Natural de Oyambre	03
Ecosistemas de Oyambre.....	04
Rías y estuarios.....	04
Landas litorales y acantilados	06
Playas y sistemas dunares.....	07
Praderías	08
El Monte Corona.....	08
Arroyos y bosques de ribera	10
La fauna del Parque Natural.....	11
Mapa de rutas para conocer el Parque	14
Ruta 1. Ambientes Litorales:	
De la playa de Tostadero a la ría de la Rabia	16
Ruta 2. Ambientes Forestales:	
El Monte Corona	24

Coordinación:
Santiago González

Autores:
José Manuel Carral
Elena Llana

Diseño y maquetación
Los autores

Fotografía:
Los autores
Norteimagen

4.ª Edición: 2013

Revisión botánica:
Jesús Varas Cobo

Revisión de fauna:
Jesús Saiz Villoria

Edita:
Dirección General
de Montes y
Conservación
de la Naturaleza

Parque Natural de Oyambre



Oyambre se declaró Parque Natural mediante la Ley 4/1988, de 26 de octubre, modificada por la Ley 4/2006 de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.

El propósito inicial era establecer un régimen especial de protección para la conservación del medio natural de este ámbito, que pasa por ser una de las mejores representaciones de los ecosistemas costeros cantábricos.

El Parque Natural da cabida al conjunto de las rías de San Vicente y La Rabia, a las playas, dunas o acantilados que se extienden entre ambas, al monte Corona como telón de fondo, y en el ámbito de transición, a los suaves relieves tapizados de praderías de este sector de la marina cantábrica. En total afecta a una superficie de 5.782 ha integradas en los municipios de Comillas, San Vicente de la Barquera, Udías, Val de San Vicente y Valdáliga.



Punta del Oeste en el Cabo Oyambre

El Parque presenta tres grandes unidades ambientales: el litoral (playas, dunas, rías y estuarios, acantilados y ámbitos de influencia), el monte Corona y el conjunto de praderías y paisajes litorales. Todo el frente costero del Parque y su prolongación hacia el oeste de la costa de Cantabria, fuera de sus límites, forman parte además del Lugar de Importancia Comunitaria denominado Rías Occidentales y Duna de Oyambre, con una superficie de 1.233 ha.

Ecosistemas de Oyambre

La variada representación de especies y hábitats característicos del litoral cantábrico convierten a Oyambre en uno de los espacios naturales protegidos de la región con mayor valor de conservación. En unos pocos kilómetros conviven ambientes diversos. Desde el borde acantilado del cabo Oyambre hasta el entorno forestado de Corona aparece un amplio espectro de unidades de paisaje, cada una con sus rasgos de identidad asociados a los condicionantes edáficos, topoclimáticos o geomorfológicos que definen sus caracteres.

► Rías y Estuarios

Con la excepción que supone la zona acantilada de Oyambre y Punta del Oeste, entre Comillas y San Vicente de la Barquera predomina un tipo de costa baja de acumulación, arenosa, de ría y de marisma. El Parque Natural cuenta con dos estuarios, el de la Ría de San Vicente de la Barquera, formado por dos cuerpos que se corresponden con las marismas de Pombo (*abastecida por el río Gandarillas*) y Rubín (*que recibe al río Escudo*), y el de la Ría de la Rabia, formado por otros dos cuerpos donde confluyen el río Capitan y el río Turbio. Se trata de la zona de convergencia e intercambio de aguas dulces y saladas, que sustenta diversas comunidades biológicas: mientras hacia el interior predominan los sedimentos fangosos, interrumpidos por canales que quedan visibles en las bajamares, hacia la desembocadura presentan extensos arenales. La formación del estuario deriva de procesos asociados a los cambios de nivel del mar y de la acción modeladora, de excavación y acumulación de los ríos. El río arrastra sedimentos y partículas orgánicas, mientras el mar aporta arenas y organismos marinos.

Desde el punto de vista geomorfológico un estuario es un valle continental sumergido en aguas marinas (o lacustres) afectado por las variaciones diarias del nivel del mar debido a una topografía favorable a tal fenómeno.



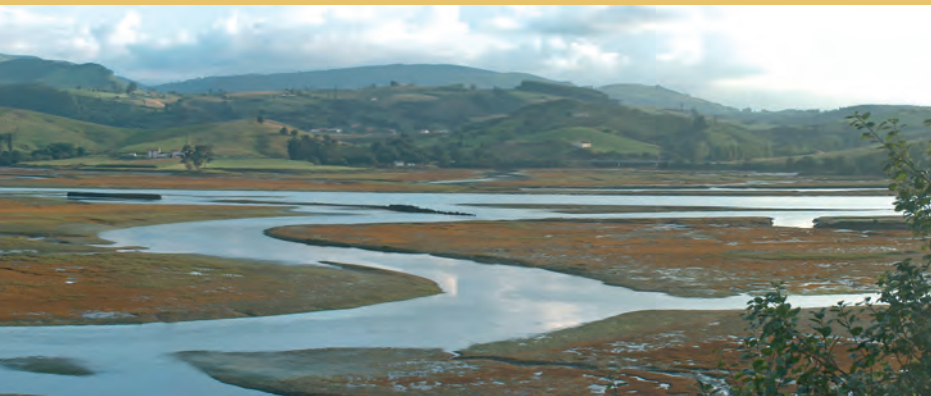
Marisma de Rubín

Las marismas presentan aspecto de llanuras litorales bajas, acogidas a ensenadas de abrigo cerradas por barras arenosas. En ellas se distinguen al menos dos sectores: uno pantanoso y muy activo desde el punto de vista geomorfológico, el más externo, toda vez que es alcanzado diariamente por la pleamar; el otro más estable, el sector interno, donde las mareas altas sólo llegan ocasionalmente, tendente además a la colmatación (por el aporte sedimentario de arrastre fluvial), a la colonización vegetal y a la integración en la zona prelitoral, fuera del alcance directo de la acción marina.

En las zonas sumergidas y junto a distintas especies de algas, aparecen praderas de la fanerógama marina hierba de mar (*Zostera noltii*); en la zona intermareal aparece una vegetación de afinidades salobres dominada por el espartinal de *Spartina maritima* donde están presentes también otras especies vegetales características del marjal salino como la berdolaga marina (*Halimione portulacoides*), el limonio (*Limonium humile*) o la salicornia (*Salicornia ramosissima*); en la zona superior, próxima al medio continental aparece una vegetación de juncos (*Juncus maritimus*), juncias (*Scirpus maritimus*) y carrizales (*Phragmites australis*).



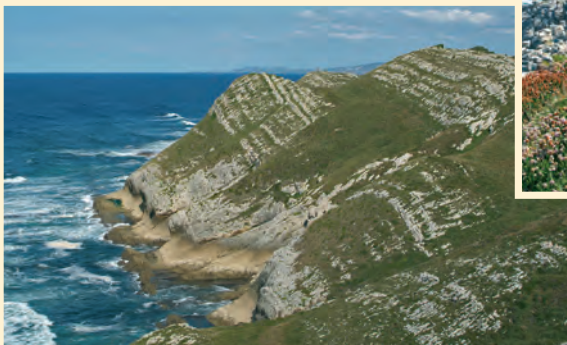
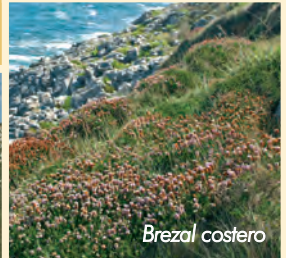
Las excepcionales características de estos ambientes derivan de una combinación de factores físicos que difícilmente confluyen: el carácter protegido, la salinidad intermedia entre las aguas continentales y las marinas, la penetración de la luz que permite la escasa profundidad de la lámina de agua y el crecimiento de plantas bentónicas que se le asocia, el eficaz transporte para la vida planctónica y la regulación de funciones de alimentación y reproducción que permite el ritmo de las mareas.



► Landas Litorales y Acantilados



En el extremo Norte del Parque se desarrolla un conjunto de acantilados sobre los que acontecen importantes procesos de karstificación que dan lugar en la franja inmediata al borde costero a campos de dolinas o amplios lapiazes. La vegetación se distribuye en bandas en función de las diferentes condiciones ambientales. En el borde costero la salinidad es el factor más limitante. Implica el desarrollo de comunidades muy especializadas, que arraigan en las elevadas pendientes de los acantilados. En la zona más expuesta sin apenas suelo, sobre las grietas de la caliza, se asientan el hinojo marino (*Crithmum maritimum*), el llantén de mar (*Plantago maritima*), el ajo silvestre (*Allium ericetorum*) y el salvio (*Inula crithmoides*). Cuando el suelo alcanza cierto grado de desarrollo, algo más lejos de la influencia directa del mar, aparecen gramineas y especies como la esparraguera (*Asparagus prostratus*). La formación de mayor interés es la landa atlántica de la parte superior del acantilado, no tan expuesta ya a la acción directa del oleaje como al viento, donde destacan los brezales secos atlánticos de *Erica vagans*, formaciones de tojo (*Ulex europaeus*) y otros brezales con aliagar de *Genista hispanica subsp. occidentalis*.



► Playas y sistemas dunares

Las grandes playas de Merón y Oyambre, y las más modestas de Santillán, El Tostadero, La Maza y El Rosal conforman una de las unidades de paisaje más características del Parque Natural. El sistema dunar se caracteriza por acoger a una comunidad vegetal exclusiva de suelos arenosos e inestables en ambientes afectados permanentemente por el viento y el hálito marino. La oruga de mar (*Cakile maritima*), la corregüela de mar (*Polygonum maritimum*), y la arenaria de mar (*Honkenya peploides*), ocupan la preduna, en la zona más próxima a la línea de pleamar que sólo se inunda periódica y parcialmente durante las mareas más intensas; las dunas móviles e inestables son colonizadas por la grama marina (*Elymus farctus*), la lechetrezna de mar (*Euphorbia paralias*), el cardo de mar (*Eryngium maritimum*) o la campaneta (*Calystegia soldanella*). En las dunas secundarias, menos afectadas por la salinidad, resulta dominante la presencia del barrón (*Ammophila arenaria*), mientras en las dunas fijas, integradas ya por suelos con más materia orgánica destacan la manzanilla bastarda (*Helichrysum stoechas*), la clavelina (*Dianthus hyssopifolius*), el nardo marino (*Pancratium maritimum*), o el rabillo de zorro (*Koeleria glauca*).



Playa de Merón

► Praderías

El fondo paisajístico de Oyambre lo constituyen las extensas praderías que ocupan los suaves relieves de la marina. Los prados de siega se consolidan aquí durante el siglo XIX con la



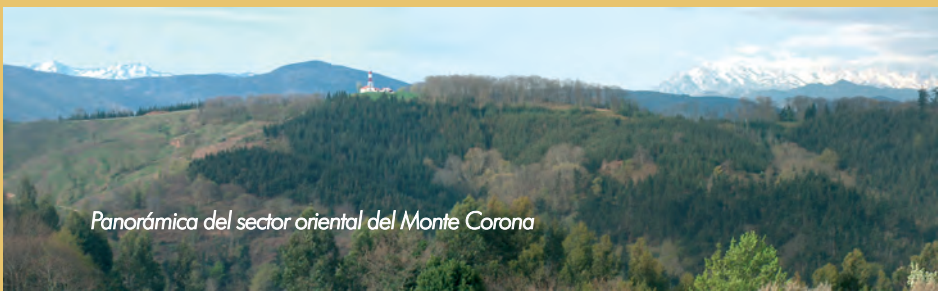
generalización de los usos ganaderos del espacio. Son una obra del hombre, y ocupan ámbitos que con anterioridad estuvieron colonizados por las formaciones de frondosas propias de este ambiente. Las especies vegetales más comunes son gramíneas como *Lolium perennis*, *Dactylis glomerata*, *Bromus mollis* o *Cynosurus cristatus*. Los linderos, conformados por saúcos, peralillos silvestres, avellanos, sauces y majuelos constituyen un singular ámbito de alimento, refugio y nidificación para un buen número de paseriformes.



► El Monte Corona

Corona es un antiguo cajigal destinado parcialmente desde los años cuarenta del siglo pasado a la explotación forestal con especies de crecimiento rápido. Las manchas de bosque autóctono conviven con las especies maderables, entre las que cabe destacar la presencia mayoritaria del eucalipto (*Eucaliptus globulus*), utilizado como materia prima para elaborar pasta de papel, al que acompañan el pino insigne (*Pinus radiata*) y el roble americano (*Quercus rubra*). Existen también pequeñas plantaciones de singularidad forestal, que en la etapa de posguerra se cultivaron aquí a modo experimental.

La superficie del grupo Corona incluida en el Parque Natural es de 1.231,37 ha, distribuida entre los montes Dehesa de Rubarbón, Canal de Villeras, Cuesta Canales y Corona, Caviedes y Canal de San Antonio, Lamadrid y Larteme de las Tasugueras.



Panorámica del sector oriental del Monte Corona

Las primeras referencias directas a la gestión forestal en esta zona datan de la primera mitad del siglo XVIII, cuando se establece mediante Real Ordenanza promulgada por Fernando VI que todos los montes que se encontraran a menos de 25 leguas de la costa o ríos navegables pasasen a depender de la administración de los intendentes de marina.

Este hecho determinó una primera inventariación de los montes afectados y el inicio de cortas por entresaca. Las extracciones alcanzaron su punto álgido con la creación del Real Astillero de Guarnizo y las fábricas de artillería de Liérganes y La Cavada, y decayeron notablemente con la crisis posterior del sector naval, aunque se mantuvieron las extracciones ligadas a la actividad del puerto barquero y a los quehaceres tradicionales como la construcción, la tonelería o la elaboración de carbón vegetal.



Las masas conservadas de frondosas constituyen un buen modelo para reconocer el modo en que se organiza cada tipo de bosque en este medio atlántico de transición hacia la media montaña. Allí donde el haya se erige dominante, esta especie muestra su carácter competitivo y el bosque se torna prácticamente monoespecífico. En cambio en las áreas de robledal, donde la luz penetra con mayor facilidad a los estratos inferiores del bosque, la biodiversidad aumenta, y el dosel arbustivo y herbáceo que acompaña a las cajigas es significativo.

La fase de transición entre la ocupación generalizada por los antiguos robledales y lo que más tarde serían los usos actuales del monte, viene dado por una tremenda plaga de oidio blanco que acabó con varios millares de robles en el año 1907.

A partir de la década de los cuarenta del siglo pasado, la intención gubernamental de mantener una política autárquica, restringiendo la dependencia exterior y limitando la factura de importaciones, afecta de manera directa a los usos forestales.



El deseo de dar al monte una mayor preponderancia en tanto generador de riqueza y recursos económicos pone sobre la mesa la opción de las plantaciones con especies de crecimiento rápido. La creación del Patrimonio Forestal del Estado, la constitución del Servicio de Montes en 1938, y la aprobación del Plan General de Repoblación en 1939 fueron algunas de las medidas adoptadas para ampliar la superficie arbolada del país. En el año 1942 se constituyó el consorcio del monte Corona con el Patrimonio Forestal del Estado, dando comienzo al proceso de ordenación del mismo.

► Arroyos y Bosques de Ribera

Una nutrida representación de ambientes ribereños se encuentra junto a los breves cauces que atraviesan el Parque. En el entorno inmediato de los ríos Gandarilla, Escudo, Capitán y Turbio se desarrollan formaciones de galería integradas por alisos (*Alnus glutinosa*) sauces (*Salix atrocinerea*), avellanos (*Corylus avellana*), fresnos (*Fraxinus excelsior*), o majuelos (*Crataegus monogyna*). El cortejo herbáceo en aguas menos profundas está dominado por la presencia de la salicaria (*Lythrum salicaria*) o el nabo del diablo (*Oenanthe crocata*). Allí donde aparece alguna tendencia al remansamiento de la corriente se encuentran los carrizales (*Phragmites australis*) acompañados de eneas (*Typha latifolia*), mientras los prados circundantes acogen agrupaciones de lirios amarillos (*Iris pseudacorus*).



Senecio aquaticus



Lythrum salicaria

Carrizales en Río Turbio



La fauna del Parque Natural

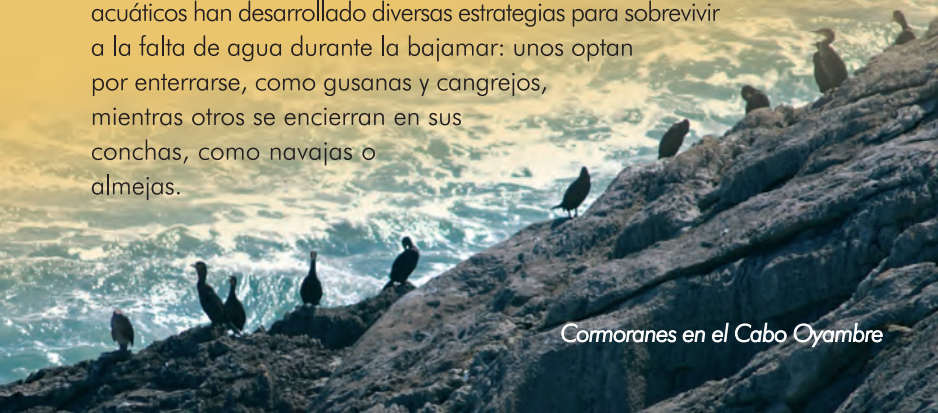
Dos factores resultan determinantes para explicar la riqueza faunística de Oyambre. Por un lado la estratégica situación geográfica que lo convierte en un lugar de paso obligado para numerosas especies de aves migratorias. No en vano en el Parque están citadas casi doscientas especies de aves. Por otra parte, la enorme diversidad de ecosistemas, desde los acantilados costeros hasta las formaciones boscosas de Corona, pasando por playas y dunas, rías o estuarios, marismas fangosas, cañaverales, junqueras, sotos arbustivos o praderías, ha permitido el mantenimiento de una comunidad de vertebrados muy representativa de las condiciones originales en los ambientes litorales, costeros y de estuario del litoral cantábrico.



Zarapito real
(*Numenius arquata*)

En las rocas que quedan al descubierto durante la bajamar existe gran abundancia de invertebrados; en el espacio intermareal son frecuentes las concentraciones de correlimos, andarríos, chorlitejos, archibebes o gaviotas, que aprovechan los alimentos depositados alternativamente por las rías y el oleaje. El cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), la gaviota patiamarilla (*Larus cachinans*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) o la chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*) encuentran refugio en los acantilados. En las dunas aparecen vertebrados como la musaraña (*Crocidura russula*) o la lagartija roquera (*Podarcis muralis*) que se alimentan de las poblaciones de insectos del arenal.

En los estuarios las condiciones de vida son duras, y los organismos acuáticos han desarrollado diversas estrategias para sobrevivir a la falta de agua durante la bajamar: unos optan por enterrarse, como gusanos y cangrejos, mientras otros se encierran en sus conchas, como navajas o almejas.



Comoranes en el Cabo Oyambre

El hombre ha aprovechado tradicionalmente este fenómeno, practicando el marisqueo sobre los moluscos filtradores que viven enterrados en el fango, principalmente berberechos, chirlas, almejas o navajas.



Correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*)

Las aves limícolas, especializadas en este ambiente fangoso, donde se alimentan en bajamar, son muy habituales. Las especies más numerosas son el correlimos común (*Calidris alpina*), el zarapito real (*Numenius arquata*), la aguja colinegra (*Limosa limosa*), el chorlito grande (*Charadrius*

hiaticula) y el chorlito gris (*Pluvialis squatarola*). No faltan avocetas (*Recurvirostra avoceta*), cigüeñuelas (*Himantopus himantopus*), o combatientes (*Philomachus pugnax*). Gaviotas, patos, garzas y cormoranes comparten también este ambiente.

En la marisma, donde la salinidad es menor y más estable, se desarrollan formaciones de vegetación palustre. Aparece con frecuencia la anguila (*Anguila anguila*) y es habitual la presencia del carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*), rascón (*Rallus aquaticus*), el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), el ánade azulón (*Anas platyrhynchos*) o el zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*). En ocasiones se aprecia la presencia de la garza real (*Ardea cinerea*), la garceta común (*Egretta garcetta*), o el águila



Ánade azulón
(*Anas platyrhynchos*)



Garza real
(*Ardea cinerea*)

pescadora (*Pandion haliaetus*), incluso, en los inviernos más inclementes, cisnes o barnaclas carinegras (*Branta bernicla*). Finalmente en las praderías litorales, áreas de reposo tras el viaje migratorio, abundan bisbitas y lavanderas, y son habituales avefrías (*Vanellus vanellus*), o chorlitos dorados (*Pluvialis apricaria*).

Frente a la naturalidad contrastada del frente litoral, los ambientes de transición hacia las áreas montanas del interior han sufrido un intenso proceso de transformación, ocupación y explotación. Allí donde se han conservado enclaves inalterados, con formaciones autóctonas de frondosas, está representada la práctica totalidad de la comunidad faunística del bosque cántabro.



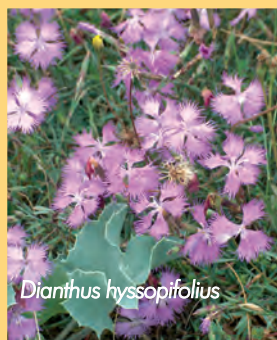
Salida del arroyo de Bederna

adaptada a suelos pobres en nutrientes y el pino marítimo (*Pinus pinaster*) fue aquí la especie elegida.

El irregular y breve cordón dunar que ocupa toda la trasplaya de Merón en su primer tramo muestra diversos efectos de la interacción antrópica sobre este medio. En general se trata de un ecosistema que muestra cierto desequilibrio, en tanto se aprecia una escasa cobertura vegetal, que por otro lado no responde con precisión a los esquemas naturales de distribución de especies en los distintos niveles del arenal. Así, en el mismo ambiente de la pequeña formación dunar conviven especies propias de la preduna como la arenaria de mar (*Honkenya peploides*) con otras habituales de dunas más estables como la lechetrezná (*Euphorbia paralias*) el cardo de mar o eringio (*Eryngium maritimum*) o la campaneta de mar (*Calystegia soldanella*). Incluso alguna especie propia de arenales estables menos afectados por el influjo del aura marina están presentes en este tramo, caso de la linaria de mar (*Linaria maritima*) que aparece en otros ámbitos cantábricos en las dunas terciarias.

La playa de Merón es el ámbito de desembocadura del breve barranco de Bederna. En su recorrido final se ve orlado por un juncal cañaveral subsalino que sustituye a los cañaverales (más sensibles a los aumentos de salinidad de las aguas) y se acompaña de la enea (*Typha latifolia*) y el lirio de agua (*Iris pseudacorus*).

Estas actuaciones fueron comunes en las décadas centrales del pasado siglo en algunos de los arenales costeros de la región; se pretendía fijar las dunas con una especie bien

*Euphorbia paralias**Linaria maritima**Dianthus hyssopifolius*

Playa de Merón con la Punta del Oeste al fondo



Antes de alcanzar la punta del Oeste, en el Cabo de Oyambre, aún se conservan destacados retazos dunares. El acantilado de trasplaya, como se apreciará más adelante también en la playa de Jerra está formado por

materiales terrígenos del Terciario, básicamente margas y arcillas. Aunque no alcanza gran altitud y las pendientes no son excesivamente fuertes, presenta elevadas tasas de erosión, perceptibles a escala humana. El carácter deleznable de su litología favorece el desarrollo de flujos y deslizamientos rotacionales que son acelerados por las mareas vivas en los temporales. En las grietas o en los lugares más húmedos es destacable la presencia del perejil marino (*Crithmum maritimum*), el culantrillo marino (*Asplenium marinum*), el helecho cabello de venus (*Asplenium adiantum-nigrum*) o la lavanda marina



Crithmum maritimum



Asplenium marinum

(*Limonium binervosum*); incluso la lechetrezná de duna (*Euphorbia paralias*) aparece aquí sobre algún resalte rocoso.

Cuando finaliza la playa es preciso remontar el acantilado de Oyambre por alguno de los pequeños caminos que lo atraviesan. Se encuentra labrado en las calizas terciarias de este sector del litoral, pero de acuerdo con su inclinación, lo que explica en buena medida el carácter apenas abrupto de su borde, que define un salto de unos treinta metros.



Erica cinerea



Lithodora diffusa



Echium vulgare

En el tránsito hacia la Punta del Oeste encontrará el visitante una comunidad de matorral de porte bajo dominada por la presencia de los brezos *Erica vagans* y *Erica cinerea* y del tojo *Ulex europaeus*. Otras especies de este ambiente son: *Carlina corymbosa*, *Lithodora diffusa*, *Echium vulgare*, *Serratula tinctoria* y *Pulicaria dysenterica*.

A medida que nos aproximamos a la zona de influencia directa del oleaje, donde el desarrollo de suelos es prácticamente inexistente, se aprecia una progresiva especialización en la comunidad vegetal que es capaz de soportar los condicionantes que impone la elevada salinidad. El pastizal de gramíneas dominado por *Festuca pruinosa* da paso a las plantas que colonizan las grietas del acantilado, y entre ellas tienen mayor presencia el hinojo marino (*Crithmum maritimum*), el llantén de mar (*Plantago maritima*), la zanahoria de mar (*Daucus gummifer*) y el salvio (*Inula crithmoides*).



Entorno acantilado de la
Punta del Oeste



No es difícil bordeando el cabo en dirección a Oyambre contemplar el descanso sobre las rocas de algún grupo de cormoranes o el ir y venir de las gaviotas.

Sobre el propio acantilado, en la zona culminante, y cuando algún resalte rocoso permite una mínima protección del hálito marino, es posible discernir la presencia aislada o en pequeños matorrales de alguna especie mediterránea que en principio podría resultar inesperada en este ámbito cantábrico. Llama especialmente la atención la recortada silueta de los olivos silvestres o acebuches (*Olea europaea* var. *sylvestris*) de la zona culminante del cabo, una especie de menor porte que el olivo, resistente a la sequedad edáfica pero que difícilmente soporta períodos de helada intensos. Aparecen también vides silvestres (*Vitis vinifera* subsp. *sylvestris*), laureles (*Laurus nobilis*), rosales sil-

vestres (*Rosa pimpinellifolia*) y aladiernos (*Rhamnus alaternus*) e incluso pequeños ejemplares de rebollo (*Quercus pyrenaica*).

El frente acantilado está constituido por materiales calcáreos del terciario y sobre esa base el desarrollo de procesos de karstificación es muy intenso. Las frecuentes dolinas y lapiazes son la principal expresión superficial del fenómeno kárstico en todo el entorno del cabo.

► Cabo de Oyambre



Desde este entorno, hacia el interior, se aprecia el marco dominante de prados de siega que constituye una de las unidades de paisaje más característica de la marina cantábrica y del Parque Natural. Se trata de praderas seminaturales constituidas por una mezcla de gramíneas cuyo entramado de raíces tapiza completamente el suelo.



► *Rasa costera en el extremo occidental de la playa de Oyambre*

Desde el cabo Oyambre apreciamos con facilidad el resto del recorrido, y en primer plano el camino de descenso a la playa de Oyambre, que en este sector occidental muestra una amplia superficie de abrasión marina.

En el recorrido hacia la duna de Oyambre llamará la atención del visitante el Monumento del Pájaro Amarillo, que recuerda al primer avión en tocar tierra española tras un vuelo trasatlántico directo desde Old Orchard (EE.UU.). El poeta comillano Jesús Cancio recordó aquél efemérides con estos versos: "Aquí hizo un alto en su glorioso vuelo/ un águila de espíritu romántico/que atravesó el desierto del Atlántico..."

► *Dunas de Oyambre*



En el sector más oriental de la playa se conforma un nuevo cordón dunar que fue ocupado en parte por un campo de golf hace algunos años, que separa la playa del estuario y de la desembocadura de la ría de la Rabia. La acción concatenada de las corrientes litorales, con rumbo oeste-este, de los dominantes flujos estivales de mar a tierra, así como de los cerramientos de las rías, ha propiciado por un lado la acumulación y por otro el avance del arenal hacia el interior.



Las dunas fueron colonizadas espontáneamente por vegetación adaptada a medios arenosos. Ambos procesos no han impedido que la pertinaz acción zapadora de las mareas vivas en la base de las dunas haya generado pequeños escarpes donde puede apreciarse con nitidez la característica estratificación cruzada de la formación.

Algunas especies vegetales invasoras, como *Oenothera glazioviana* o la chilca (*Baccharis halimifolia*), aparecen en la zona culminante de la duna. La Dirección General de Biodiversidad trata en la actualidad de erradicar estas especies en la red de ENP de Cantabria, toda vez que establecen una competencia feroz con las especies autóctonas y terminan por ocupar su hábitat generando una importante disminución de la biodiversidad.

Para completar la ruta propuesta puede bordearse la duna y el campo de golf hasta finalizar en el aparcamiento de la playa. En el matorral de postduna se aprecia la presencia del aladierno (*Rhamnus alaternus*),

los tomatillos del diablo (*Solanum nigrum*) y la zarzaparrilla (*Smilax aspera*).



► Grupo de correlimos en la ría de La Rabia



Dunas de Oyambre

Tras la compuerta del dique que se colocó en la marisma de Zapedo durante la segunda mitad del pasado siglo, para proceder a su desecación y permitir una plantación maderable de eucaliptos, se está recuperando a gran velocidad la vegetación de marisma. La ruptura del dique y la penetración consiguiente de las mareas, la recuperación de los valores de salinidad anteriores y la mezcla de las aguas marinas con las continentales, han provocado un nuevo cambio en el espectro vegetal de este ámbito.



Ría de la Rabia

En el entorno fantasmagórico que dibujan los troncos secos de eucalipto, la rica biodiversidad de la marisma vuelve a ganar terreno. Así podemos apreciar la presencia de especies propias del ambiente salobre de la marisma, como *Halimione portulacoides*, *Suaeda maritima*, *Frankenia laevis*, *Salicornia ramosissima*, *Aster tripolium*, *Limonium humile* e *Inula crithmoides*. Bordeando el ambiente de marisma, en la transición hacia la tierra firme aparece un juncal formado básicamente por las especies *Juncus maritimus*, *Juncus acutus* y *Scirpus maritimus*.

Ruta 2- AMBIENTES FORESTALES.

El Monte Corona



Monte Corona es la denominación que recibe un conjunto de montes en los términos municipales de Udías, Comillas y Valdágua: Dehesa de Rubarbón, Cuesta Canales, Corona, Canal de Villeras, Caviedes, Canal de San Antonio y Canal de Llaín.



Corona fue un amplio cajigal que ocupó buena parte de la mitad meridional del actual Parque Natural, en la unidad de paisaje de la marina interior. En la actualidad la masa de frondosas que se conserva es sólo una muestra de aquel bosque del que a mediados del XIX decía Pascual Madoz que "...contiene frondosos robles y buenas

hayas, tanto para fábrica de casas como para construcción de buques..." De lo dilatado de su

aprovechamiento por las sociedades rurales del entorno dan cuenta las ordenanzas del concejo de

Udías que en 1594 establecían el modo en que habían de regirse los turnos de podas, determinaban los derechos de carboneo e imponían la obligación vecinal de "guardar el monte, los plantíos y viveros..."

Las especies caducifolias ocupan ahora las zonas más bajas, junto a las canales que definen los sucesivos arroyos que drenan el monte.



A la cajiga (*Quercus robur*) acompaña en ocasiones el haya (*Fagus sylvatica*), en su localización más próxima a la costa de todo este sector, que incluso se erige dominante en algunos rodales de condiciones ambientales favorables. Acompañando a estas dos especies dominantes, aparecen en el sotobosque otras especies como el abundante acebo (*Ilex aquifolium*) bajo la copa de los grandes árboles del dosel superior, así como otras especies acompañantes que se distribuyen próximas a los claros, como son el sauce (*Salix atrocinerea*), el arraclán (*Frangula alnus*), el peral silvestre (*Pyrus cordata*), el avellano (*Corylus avellana*), el majuelo (*Crataegus monogyna*) y el manzano silvestre (*Malus sylvestris*). Actualmente, debido a la reducida carga ganadera que soporta, el bosque experimenta una importante regeneración del arbolado, particularmente de hayas, a las que se puede observar formando apretados grupos de jóvenes árboles.



A esas formaciones autóctonas y ampliamente explotadas en el pasado se han sumado repoblaciones de gran entidad. Entre 1942 y los primeros años setenta la mayor parte de las plantaciones realizadas en este monte fueron efectuadas con especies alóctonas, fundamentalmente eucalipto (*Eucalyptus globulus*) o pino (*Pinus radiata*), y de forma experimental, a modo de ensayo y por tanto en parcelas más reducidas, con roble americano (*Quercus rubra*), castaño japonés (*Castanea crenata*), o

abeto de Douglas (*Pseudotsuga menziesii*); también en estrechas bandas junto a las pistas forestales aparecen alerces (*Larix eurolepis*) o abedules (*Betula alba*). En ese contexto se plantaron también las secuoyas (*Sequoia sempervirens*) del cercano monte Cabezón, considerado actualmente Monumento

Natural, y localizado ya fuera de los límites del Parque.



► *Sequoia sempervirens*



► Pista forestal en el interior de Corona

Corona es además un excelente mirador sobre el conjunto de la marina, entre la Sierra del Escudo de Cabuérniga y el borde litoral.



Ermita de San Antonio

Para recorrer el monte hay muchas posibilidades. Partiendo de Caviedes una pista se dirige a la ermita de San Antonio, datada en el entresiglos del XVII al XVIII y en cuyo entorno existe un área de recreo acomodada con mobiliario rústico. Desde la ermita hacia el Norte, hasta el puente de Michurichas, el

camino conduce al bosque caducifolio de roble y haya que aparece orlado por las repoblaciones de pino insigne. Chopos (*Populus sp.*), alisos (*Alnus glutinosa*) y praderas conforman el paisaje natural que precede a la llegada a Rioturbio.



Rioturbio

Una vez aquí es fácil acceder, por la carretera, a la parte más interior de la marisma de La Rabia, ocupada en este ámbito por los característicos juncuales halófitos y marjales subsalinos. Desde aquí se puede ascender hasta la ermita de San Esteban, en un altozano del monte Dehesa de Rubarbón, atravesando varias parcelas de repoblación con especies maderables y el bosque de ribera de La Cueva, formado básicamente por alisos y sauces. Al área recreativa del entorno de la ermita de San Esteban puede accederse también desde el núcleo de La Hayuela, a través de una pista forestal que conduce, primero, a la casa del monte y torre de vigilancia, y finalmente a la colina en que se asienta la ermita. Su privilegiada situación la convierte en atalaya preferente sobre toda la marina y la costa cantábrica occidental y sobre las montañas de la divisoria y los Picos de Europa, al punto que antaño llegó a ejercer las funciones de guía para los marinos que pretendían acceder al puerto de Comillas.

El monte Corona ofrece además otros espacios de recreo siguiendo la vocación, en los Montes de Utilidad Pública, de facilitar a la sociedad el contacto con la naturaleza, permitiendo un disfrute ordenado del entorno, y simultáneamente, favoreciendo su conservación. La Braña del Mozucu, en el extremo oriental del Monte Cuesta Canales, en el término municipal de Udías; el paraje de los pintores, en las proximidades de la torre de vigilancia, o La Charola, en las proximidades de Caviedes, en el ayuntamiento de Valdáliga, son otras de las ofertas recreativas de Corona.



Braña del Mozucu

► **Corona en el entorno del paraje de Los Pintores**





GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Montes
y Conservación de la Naturaleza